



**ANULACIÓN CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE RESIDENTES
ESPAÑOLES (CRE)**

Con fecha 15 de julio de 2026 se publicó en el tablón de anuncios y en la página WEB de este Consulado General la convocatoria para la elección de los miembros del Consejo de Residentes Españoles. De dicha convocatoria fueron informadas las principales asociaciones de españoles en la demarcación a través de correo electrónico.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones al Consejo de Residentes Españoles (CRE) sin que se haya presentado ninguna candidatura en la circunscripción del Consulado General en Marsella, y de acuerdo con el artículo 10 de la Orden AEC/2172/2010, de 13 de julio, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los CRE en el Exterior, se procede a anular la convocatoria de pasado 15 de julio de 2026.

Marsella, a 16 de septiembre de 2026

LA CANCELLER ENCARGADA

Dña. Federica ESTELLA MARCOS

